

SESIÓN ORDINARIA N°05
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(24.02.2022)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTES**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DEPORTIVA LO PRADO**
- 4.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°8, VILLA ARTURO PRAT CHACÓN**
- 5.- **APROBACIÓN DE REBAJA DE DERECHOS DE PERMISOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**
- 6.- **APROBACIÓN PROPUESTA ORDENANZA RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE LO PRADO, PARA EL AÑO 2022**
- 7.- **APROBACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE FERIA PERSA TAMARINDOS**
8. - **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 24 de febrero de 2022, siendo las 15:17 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, la Concejala Sra. Camila Verdugo, en ausencia del Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, comienza presidiendo y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia: *Concejal, Sr. Juan Javier Moya, y Concejal Sr. Jimmy Arce*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: *Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal (S)*
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. Rentas Municipales

***1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTES***

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que las Actas anteriores están pendientes

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Indica que no hay Cuenta que informar



3.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DEPORTIVA LO PRADO

- **La Concejala Sra. Camila Verdugo, quien preside la sesión, entrega la palabra al Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal (S)**

El Sr. Carlos Olivari Informa que el tema se vio en Comisión el día de ayer; que la solicitud de subvención se refiere al dinero que necesitan para que puedan competir los clubes infantiles durante todo el año, hasta el mes de noviembre; que lo solicitado por la organización en la suma de \$5.760.000.- más \$1.000.000.- que solicitaron el día de ayer en Comisión, por lo tanto, la suma total solicitada asciende el monto total de \$6.760.000.- y que es sólo para el tema de arbitraje.

Que de acuerdo a lo conversado con los Sres. Concejales en Comisión, se acordó darles el máximo de la subvención que corresponde a las uniones comunales, que es la suma de \$2.500.000.-, y que eso ese el monto que se debe someter a votación.

Además indica que esta organización debe inscribirse en la instancia pertinente para ser receptora de fondos públicos.

- **LA CONCEJALA SRA. CAMILA VERDUGO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Visto los antecedentes del día de ayer y conversado con el Concejal Jimmy Arce que nos orientó en el acuerdo anterior con respecto a los máximos de subvenciones entregados en el caso de las uniones comunales, y considerando que casi llega a un 45%, quizás un poco menos de lo solicitado por la unión comunal, pero se considera el monto máximo que puede otorgarse por un acuerdo municipal, que es de \$2.500-000.-. Y también nació de la colega Claudia Leyva la genial idea de potenciar a través de la Corporación de Deportes el incluir en sus metas o en su trabajo, a la brevedad posible, alguna escuela de árbitros, porque como decía don José, y generalmente se expresa, que en el arbitraje se les va mucho dinero en estos encuentros, entonces, potenciar y solicitar que se levante una instancia para generar los propios árbitros locales. Frente a eso, apruebo Presidenta.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo no pude venir a la Comisión y agradezco el trabajo que ustedes realizaron, yo también tenía conocimiento cabal del tema y decirlo acá en Concejo, primero, agradecerles a ustedes que vieron el tema con altura de mira, incluso lo conversamos con Claudia en algún momento, está plata es netamente para el Campeonato Infantil, todos los otros recursos que se generan en un campeonato son muchos, está el campeonato de adulta, más se generan en los seniors que son los ponen, pero todos ponen algunos pesitos, y en los niños los clubes deportivos invierten mucho en el tema de la colación, de trasladarlo porque a los niños alguien los tiene que ir a buscar, no es que lleguen solos, entonces esta va a ser igual una ayuda importante, y que sientan

que no están solas las organizaciones, en este caso la Unión Comunal Lo Prado, sino que se les está colaborando, como dijo el colega Marco Orellana, con el monto máximo que se le puede otorgar a una Unión Comunal, y no es que no se quiera entregar más apoyo, para que también lo tengan claro los de la Asociación Lo Prado, esto es lo máximo que nos permite entregarles como Unión Comunal y sabemos que les falta hartito, pero el año pasado sacaron el campeonato adelante de todas formas y esperamos que este año sea mejor y con una pequeña ayuda de este Concejo Municipal que le está entregando \$2.500.000.-

Me gustaría decirles algo a los colegas también y junto a don Carlos, el Administrador Municipal, está Unión Comunal está creada hace bastantes años, pero ha funcionado en forma paralela sin toda su documentación y le falta la libreta, le falta inscribirse en la Entidades Receptoras de Fondos Públicos, y no es al azar, ya que el Presidente de esta organización se llama Carlos Figueroa y ha pasado durante 2 años una condición de salud súper grave, de hecho fue tanto que este Concejo aprobó que le cambiaran el nombre a la cancha que ahí está y se le puso Carlos Figueroa, y por qué les digo esto, porque ellos están en el proceso de hacer ese trámite y ese trámite a veces se demora poco y a veces hartito, entonces para que ahí se vea la posibilidad, porque los clubes que participan están al día con todos sus papeles al día, entonces en caso que se atrase que veamos alguna alternativa que ellos estimen conveniente y que se tome aquí un acuerdo con el Concejo, la Administración y la asamblea completa de ellos, en caso que se demore demasiado por los temas de salud de don Carlos a eso me refiero.

Y, feliz apruebo la subvención otorgada por este Concejo

Sr. Braulio Camilo (Concejel)

Señala lo siguiente: La verdad de las cosas es que dentro de lo que yo he podido participar mi hijo también juega en un club deportivo justamente de esa Asociación. Es cierto que los campeonatos de otoño, invierno, verano y primavera son autofinanciados, generalmente por los mismos entrenadores, por los mismos vecinos que van a buscar a los niños para traerlos a las canchas.

También he sido testigo que después de los partidos de fútbol se hace convivencias para los mismos niños para incentivarlos en el deporte y cada club deportivo una vez que terminan de jugar los niños, los llevan a sus sedes y les hacen un pequeño cocaví para generar un lazo más allá del fútbol, sino que generar una amistad entre los niños también.

Lo otro que quería mencionar, es que el tema del arbitraje, siempre que se está pidiendo cooperación, es porque se va bastante dinero en el tema de arbitraje, sobre todo los árbitros en temas de niños más allá del arbitrar educan al niño cómo se juega realmente a la pelota y en ese sentido creo que es una ayuda importante, como dijo el Concejel César, yo creo que es uno de los que sabe mucho más sobre este tema, es lo máximo que se le puede entregar desde el punto de vista económico a una Unión Comunal, y yo por supuesto apruebo Presidenta esta subvención de \$2.500.000.-

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Señala lo siguiente: Tal como dicen los colegas que me antecieron el monto máximo por acuerdo de la Administración y del Concejo anterior es un tope de \$2.500.000.- para las uniones comunales, la única organización que rompe ese monto es Bomberos, que están ubicados en la Villa Ecuador en la calle La Comuna.

El Concejal Sr. César Sanhueza y hay otra excepción colega, la Unión Comunal Kennedy, cuando le entregamos para el generador

El Concejal Sr. Jimmy Arce continúa su votación señalando que: Sí, pero yo me refiero en general y este fue un tema puntual, porque justamente fue para el generador, fue algo circunstancial, no es fijo, para que la Kennedy no vaya a decir que lo podrá hacer siempre, y eso fue hace 4 años atrás. Volviendo a la subvención en cuestión, en general muchos de los recursos se va siempre en arbitraje, porque es una labor remunerada generalmente, que requiere una disciplina, entonces son persona que se capacitan y que tiene su costo como cualquier profesional de cualquier área deportiva que invierte recursos económicos y tiempo para prepararse, porque todos sabemos que el arbitraje es clave en cualquier disciplina que se realice con un árbitro de por medio, muchas veces pasa por la preparación del árbitro, más cuando hablamos significativamente de formación, un buen árbitro, un árbitro que tiene una buena formación, pueden caminar y encausar a un deportista, tiene que ver con el nivel educativo que pueda tener el árbitro con los jugadores, en este caso con los niños creo que es esencial que los árbitros que realizan su labor sean personas preparadas y capacitadas, especialmente para trabajar y relacionarse con menores. Dicho esto efectivamente yo apruebo los \$2.500.000.- tal como lo señalé en la Comisión, es el monto máximo declarado para cualquier Unión Comunal. Y, un abrazo, y tal como dice el Concejal César Sanhueza, un gran abrazo a don Carlos Figueroa y su familia que hace un buen rato está pasando por momentos complejos de salud.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Lamentablemente no puedo estar presente por razones de un familiar que está muy complicada de salud, adulto mayor, y estamos en este momento viendo el cuidado de ella, y lamentablemente no pude participar de la Comisión, pero sí sabemos que no solamente tenemos que fomentar el tema del deporte para que vaya generando más expectativas, para que se incentiven más muchachos en esto, para que sigamos teniendo buenos profesionales en temas del deporte. Obviamente es un monto bastante mayor, pero creemos que es necesario. Así es que apoyó la subvención, apruebo.

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Como han dicho los otros colegas ayer tuvimos una discusión rica, en generar todos estos espacios que son súper importante para los niños de nuestra comuna, nosotros igual estamos preocupados de eso y debido a eso, por los costos que lleva de tener este proceso del trabajo con el arbitraje, se me ocurrió esa idea que quizás también nosotros como municipios podamos aportar desde crear unas capacitaciones y tener nuestros propios árbitros para que no sean los costos tan altos para los equipos de fútbol de acá.

Para nosotros sería un gusto poder entregarle plata a todo el mundo, pero las condiciones están así y el máximo son \$2.500.000.- los cuales están dispuestos para que puedan funcionar. Me gustaría mucho sí que dentro de todo esto, y conversábamos también, que pudieran generar trabajos con las niñas, con el género, que dentro de todo estos, los campeonatos de fútbol también

pudiéramos incluir a las chicas, porque hay muchas niñas que están trabajando y estamos viendo que el fútbol femenino también siguen creciendo.

Así es que apruebo

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Cada vez que se realizan este tipo de solicitudes sobre todo aquellas que fomentan el deporte sobre todo en nuestro niños que fueron víctimas del encierro durante este periodo de 2 años que ha durado la pandemia, son iniciativas sumamente importantes, que como Concejo estoy segura que estamos todos dispuesto a apoyar.

Lamentablemente todas las solicitudes que se realizan de subvención tienen ciertas condiciones, condiciones el término de números, que deben tener regularizar su situación respecto a la formalización de las distintas organizaciones para poder hacerse sujeto de obtener este tipo de recursos. Es importante que en este caso la Asociación Deportiva Lo Prado regularice su situación, entendemos que existen situaciones que lo impiden, pero la idea es que finalmente esto no vaya a ser un tope para lograr y finalmente recibir el este recurso, que es parte de lo que se requiere.

Y, esperamos que esto sirva para que los niños disfruten de esta actividad, así como lo sugirió la Concejala Leiva, esperamos que desde la Corporación se generen las instancias correspondientes para la formación de los profesionales que realicen el arbitraje, a un costo inferior o sin costo eventualmente, para que los niños puedan tener cada vez más actividades y sobre todo y ya que estamos ad portas de marzo, el mes de la mujer, es sumamente importante también que consideremos el enfoque de género, que se realicen más actividades deportivas, no tan sólo en el fútbol sino también en otras áreas de disciplinas del área del deporte en la cual se incluyen las niñas de nuestra comuna, que también son sujeto receptores de este tipo de beneficio y esperamos que se les considere más frecuentemente.

Y, por lo tanto, Presidenta yo apruebo la subvención de \$2.500.000.- para la Asociación Deportiva Lo Prado, esperando que esta actividad sea todo un éxito

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo por mi parte también voy a aprobar la subvención debido a que es tremendamente necesario apoyar estas instancias, para poder generar y darle más realce a estas organizaciones tan importantes que se han preocupado de generar este vínculo social entre los niños, que producto de las clases online se han perdido de todos lo rico de estar con sus pares.

Así es que punto aprobado.

La Secretaria Municipal Aclarar que si bien se ha aprobado la subvención para la Asociación Deportiva Lo Prado, por un monto total de \$2.500.000.- no se puede otorgar mientras no estén inscrita en los Registros Receptores de Fondos Públicos tanto nacional como municipal, y mientras no hayan sacado la correspondiente libreta de ahorro a nombre de la organización.

ACUERDO N°13-2022

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de febrero de 2022, mediante Acuerdo N°13-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Asociación Deportiva Lo Prado, por un monto de \$2.500.000.-, para gastos de arbitrales del Campeonato de Series Infantiles, que realizará el presente año dicha Asociación.

Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión de Participación Ciudadana

Se deja constancia que, para concretar la entrega de la subvención deben inscribirse en el Registro de Colaboradores tanto nacional como comunal y abrir una cuenta bancaria a nombre de la organización

El Concejal Sr. César Sanhueza Manifiesta que en estos campeonatos de los niños siempre está permitido que sea mixto y que de hecho hay dos niñas que ahora están en Colo Colo. También menciona que en la Corporación está trabajando la niña entrenadora de las niñas de la Copa de Chilectra, que hace dos años, en la última versión de la Copa Enel se fue a Italia con esas niñas y ganaron el campeonato y que ahora está entrenando a niñas de la comuna. Por tanto, también está la oportunidad por si alguna niña quiere jugar.

- **EL SR. ALCALDE SE INTEGRA A LA SESIÓN Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN**

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N°8, VILLA ARTURO PRAT CHACÓN

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal (S)**

El Sr. Carlos Olivari Informa que el tema se vio en Comisión también y que está junta de vecino está haciendo una solicitud por un monto de \$600.000.- para pintar y arreglar la sede social; que la Presidenta de la JV, la señora Patricia, comentó en la comisión que se ganaron un proyecto que se llama "Lo Prado en Colores" lo que significa pintar murales en su villa; y que acompañó una cotización por la suma de \$600.000.- con detalle de los gastos

El Sr. Alcalde Hace presente que esta JV no podrá postular a los FIC 2022, porque recibirá subvención anticipadamente.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Siento que es sumamente importante que se apoyen estas iniciativa sobre todo cuando son los mismos grupos de vecinos que postulan a proyectos que no son propiamente tal de la institución. Así es que para que puedan llevar a cabo este Lo Prado En Colores, apruebo
Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo argumentaba ayer, tuvimos la posibilidad de compartir un ratito con la Presidenta de la JV y destacaba el trabajo permanente que hace esa organización vinculada a varios estamentos; hoy día, como decía don Carlos con recursos externo, pero más que eso destacando el trabajo que también habían realizado durante la pandemia con sus ollas comunes, con el pancito solidario y esa permanente actividad, hoy día trabajando en el perímetro de su sede, vinculando también a los vecinos para que participen hermoejamento y esta pintura. Así es que con mucho gusto y agradeciendo el trabajo y potenciando el trabajo comunitario apruebo
Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: También me sumo a las palabras del colega Marco Orellana, ahí hay un trabajo importante de la Presidenta que encabeza las damas y dos varones que integran ese grupo y que se sacan la ñoña por todo el territorio, tienen alrededor de 12 organizaciones vivas participando en esta sede y todos tienen espacio para compartir. Así es que esto es un trabajo que se venía haciendo por lo menos 3 años, la perseverancia también entrega frutos. En conjunto con el Centro Cultural, la Presidenta venía trabajando este proyecto y también lo hicimos en forma paralela con un club deportivo ahí, las cosas buenas a veces pasan y también se ganaron ese proyecto, por lo tanto, va a tener que ver dónde hacemos ese mural, en la Santa Anita o en algún otro lugar, porque por lo que hablaba con la Presidenta se van a ocupar todos los lugares que están con autorización y destinados a eso, pero va a quedar hermoso el lugar, de verdad son bastante lugares.

Yo sé que esto es para que puedan arreglar la pared para que puedan dejar bonitos los murales, va a quedar bonita esa escalera que se va a pintar también como un estilo de caída de agua. Así es que feliz y destacando el trabajo comunitario que hace la JV, por supuesto que apruebo esta subvención para la JV N°8

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Es una JV activa desde el punto de vista no sólo de la Presidente que participa constantemente de las reuniones que hace la Administración sino que uno ve que hay una vinculación constante con el territorio.

La cancha que está en Las Torres con Territorio Antártico fue un trabajo en conjunto con esta administración que hicieron un mural ahí con un contexto un poco deportivo porque estaba justamente ahí la cancha.

También siento, y esto es un análisis general, las juntas de vecinos que participan tan activamente con la Administración van un poco en la coherencia de lo que va haciendo la misma Administración. Nosotras hace mucho tiempo que venimos viendo, no tan solo el Alcalde sino que mucha gente que trabaja también, está tratando y digo tratando responsablemente, de hermosear la comuna, porque siempre uno trata de almorzar la comuna pero generalmente existen vecinos malintencionado, no quiero hablar de vecinos pero gente que vienen de otros lados a botar basura y Lo Prado En Colores un poco refleja esto, refleja la coherencia que viene haciendo la Administración desde el primer periodo, refleja un poco la coherencia de los concejales, refleja un poco el espíritu que todos los lopradinos quieren, una comuna bella, limpia y una comuna por supuesto sin microbasurales.

Así es que encantado apruebo también Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Efectivamente creo que la iniciativa de la UV N°8, Villa Arturo Prat de hermosear su sede con una pintura de Lo Prado En Color va directamente de la mano con lo que decía un amigo mío tiempo atrás, que a Lo Prado le falta, entre otras cosas, color, porque el color tiene que ver con la esencia y muchas veces con la identidad, entonces que la gente de la UV N°8 tenga ese espacio tan hermoso según la plantilla que nos enviaron va a ser bueno. Todos en nuestros domicilios lo tenemos que son los contenedores, que años atrás se entregaron, entonces darle más color a la comuna tiene que ver con eso, con que también los vecinos tengan identidad propia en ese sector, y en este sentido la UV N°8, que es activa y participativa con su comunidad es positivo. Entonces, en base a eso apruebo la solicitud de la Presidenta de la JV N°8 y su comunidad.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, es una JV que sin duda tiene una alta participación, es muy activa, realmente el compromiso que ellos tienen como organización social es tremenda. Así es que por supuesto que apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Antes que todo felicitar a la JV N°8, porque vemos la perseverancia, nos comentaban ayer que eran más de 3 veces que habían postulado y afortunadamente se lo ganaron, así es que felicitarlos antes de todo. Felicitar el trabajo que ellos tienen, porque son parte de ese

trabajo colectivo, de esa generosidad que tiene esa JV de abrir la puerta cuando uno necesita la ayuda, sobre todo en tiempo de pandemia, porque participé en una olla común ahí y siempre hubo disposición para ayudar a los vecinos, creo que es súper importante que estén concesionados trabajando y que estas cosas puedan surgir para poder mostrar también a la comuna que es súper importante. Así es que obviamente que apruebo para que puedan seguir trabajando en conjunto y desde esa forma instar al resto de las juntas de vecinos a seguir trabajando, perseverando y auto gestionando cosas para ellos mismos.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Es un gusto cuando uno tiene que aprobar subvenciones a organizaciones como es la JV N°8 la cual involucra y brinda espacios a otras organizaciones de la comunidad, acoge a sus vecinos, acoge a las organizaciones, trabajan en conjunto, Están preocupados de sus espacios, quieren hermohear, quieren tener más colores, quieren limpiar sus sectores y sobre todo quieren que sus vecinos participen con ellos. Este es un ejemplo súper importante que ojalá recojan otras organizaciones, otras organismos juntas de vecinos de la comuna, que muchas veces están al debe en este sentido, en acoger a sus organizaciones que tienen presente en su sector, y bueno esperamos que este pequeño aporte sirva para que ellos tengan el lugar que desean, que se sientan orgullosos del trabajo que han desempeñado por sí mismos y que este es un granito de arena para que sientan su espacio más acogedor y con un entorno más agradable. Así es que apruebo la subvención

El Sr. Alcalde envía sus felicitaciones a la JV N°8, a su Presidenta, a los socios y a todos los vecinos de ese territorio

ACUERDO N°14-2022

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de febrero de 2022, mediante Acuerdo N°14-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N°8, Villa Arturo Prat Chacón, por un monto de \$600.000.-para gastos de pintura y arreglo de la sede de esta organización, con el fin de llevar a cabo del Proyecto “Lo Prado en Colores”.

Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión de Participación Ciudadana

2

5.- APROBACIÓN DE REBAJA DE DERECHOS DE PERMISOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Sra. Jessica Robles, Jefa del Dpto. de Rentas Municipales**

La Sra. Jessica Robles Informa que en consideración a lo solicitado por los pequeños comerciantes que cuentan con permiso de funcionamiento de su actividad comercial en bienes nacionales de uso público en las ferias libres, persas, kiosco y estacionados, como también de los permisos sociales otorgados en los diversos puntos de la comuna y que por efectos de la pandemia se han visto enfrentados a una grave crisis económica ñ

Y que se propone como apoyo a los pequeños comerciantes una rebaja equivalente al 50% del monto a pagar por concepto de aseo y BNUP del permiso correspondiente al primer semestre del año 2022

El Sr. Carlos Olivari Indica que es esa es la propuesta que se debe someter a votación

El Concejal Sr. Braulio Camilo Manifiesta que no escuchó la distinción de la propuesta

La Sra. Jessica Robles responde que es para los pequeños comerciantes que cuentan con permiso de funcionamiento de su actividad comercial en bienes nacionales de uso público en las ferias libres, persas, kiosco y estacionados, como también de los permisos sociales

El Concejal Sr. Braulio Camilo Pregunta si entra los locales que también ocupan Bien Nacional de Uso Público

La Sra. Jessica Robles Responde que no, porque esas son terrazas

- **NO HABIENDO MÁS CONSULTAS EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Esto se discutió ayer en la Comisión y es importante hacer la aclaración de que no es un descuento del 50% del valor total a cancelar, sino que solamente correspondiente a lo que es el derecho de aseo y del uso del BNUP. Pero sin duda es importante que esto vaya a ser un descuento que va a permitir que aquellas personas que reciban el beneficio tengan que cancelar un monto menor al pactado inicialmente, sobre todo considerando que los índices de pandemia aún no

han remitido por completo y que para muchas familias va a hacer un aporte importante. Así es que por eso yo apruebo la rebaja en los permisos en BNUP

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, como dice Paola va a hacer un bien que va a ayudar a los vecinos, algo que habíamos contemplado desde ya el año pasado y que está ahí sujeto que podía ser esto. Ojalá que sea un gran aporte, que esto va a ser por el primer semestre, obviamente en apoyo a los comerciantes que están con problemas por tema de pandemias, apruebo Sr. Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Tomando en consideración de que los comerciantes todo este tiempo no lo han pasado bien, creemos que va a hacer un gran tipo de ayuda, apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Efectivamente ayer tuvimos la Comisión y agradecer de antemano a quienes pudieron participar y además a las personas del área técnica que hicieron las aclaraciones respectivas, también hacer el alcance que efectivamente este 50% de descuento, como decía la concejala Sandoval, es el 50% en el derecho de aseo y en el uso de BNUP, no es en la patente, porque es lo que nos faculta la ley y que este descuento no le toca ni a los pubs ni a los que tienen en vía públicas pantallas led, principalmente en Las Reja con la Alameda.

Agradecer los aportes que hicieron los y las colegas ayer y que definitiva va a ir en directo beneficio de los pequeños comerciantes que hay en la comuna de feria persa, ferias, kioscos y estacionando. Así es que en base a eso yo apruebo el 50% de descuento en los ítems señalados.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Igual que los y las colegas creo que este 50% de rebajo del BNUP y del servicio de aseo es súper importante y relevante sobre todo para los microempresarios que se vieron tan afectados en tiempos de pandemia, muchos de ellos, la gran mayoría sobrevive sólo con este ingreso, algunos están solamente un rato y tienen turnos rotativos entre familia, pero la gran mayoría solamente subsiste con esto. Así es que más que apruebo también está rebaja Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Teniendo en cuenta lo que han hablado los colegas con respecto a esta actividad económica y a los comerciantes y emprendedores de nuestra comuna, creo que colaborar con un granito de arena, para sobrellevar sus gastos sabiendo que sus ganancias fluctúa siempre en que puede estar bueno o puede estar malo el negocio, porque a veces les va muy mal, entonces

cooperar con un granito de arena en este momento, sobre todo que viene marzo y está cargado de muchos pagos y deuda, apruebo Presidente está rebaja

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Lo conversamos con la Sra. Jessica durante la Comisión el poder bajar esta información en estos dos ítems de aseo y uso de BNUP, para poder transmitirle a los beneficiarios directos en qué consiste; también el alcance del tiempo de este beneficio, para no generar falsas expectativas a futuro. Dicho eso, apruebo también Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Para no redundar en las palabras de mis compañeros, que por supuesto son bastante importante, quiero también agradecer la gestión de la Administración por lograr estos esfuerzos y aunque para algunos comerciantes no va a ser tan significativa, porque va a ser sólo un porcentaje, para otros sí va a alcanzar a ser un 50%, pero es un esfuerzo que se hace desde acá, ya que si fuera en otras municipalidades ni siquiera lo considerarían, entonces ponerse en el lugar y en los zapatos de los vecinos y vecinas que tanto les ha costado salir adelante en este tiempo, es que apruebo el punto de la tabla

ACUERDO N°15-2022

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de febrero de 2022, mediante Acuerdo N°15-2022, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de rebaja de derechos de permisos de los pequeños comerciantes que tienen permiso de funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público en las Ferias Libres, Persa Los Tamarindo, Persa Santa Marta, Kioscos y Estacionados, como también de los permisos sociales otorgados en los diversos puntos de la comuna, en el sentido de rebajar en un 50% el monto a pagar por concepto de Aseo y BNUP, del permiso correspondiente al 1er. Semestre del año 2022, y de acuerdo a los montos indicados en su Memorándum N°21 de fecha 12 de febrero de 2022.

Teniendo en cuenta para ello la situación que vive el país, por efectos de la pandemia y que los vecinos de la comuna se han visto enfrentados a una crisis económica; como también a lo expuesto por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales y los tratado en la Comisión de Administración y Finanzas.

✓

6.- APROBACIÓN PROPUESTA ORDENANZA RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE LO PRADO, PARA EL AÑO 2022

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Sra. Jessica Robles, Jefa del Dpto. de Rentas Municipales**

La Sra. Jessica Robles Informa que el tema se conversó en Comisión, que esta labor actualmente la hacen los inspectores, pero que no hay un documento escrito, entonces como Dpto. se creyó necesario crear esta ordenanza, considerando además las peticiones de los vecinos y residentes y atendiendo el alto número de población flotante de la comuna y la necesidad de impedir la permanencia indefinida en las vías públicas de vehículos abandonados lo que implica una evidente disminución de las posibilidades normales de utilización de dichas vías lo que afectan la seguridad ciudadana y en prevención de actos delictuales como atentatorios del orden público. Y que esta Ordenanza tiene el propósito de establecer un procedimiento administrativo de las distintas etapas que se deben cumplir para el retiro de los vehículos abandonados en la comuna

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Entendiendo lo necesario que se hace limpiar nuestra comuna es que apruebo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradeciendo el trabajo que realizamos ayer, sobre toda la explicación y agradeciendo también la exposición de don Nicolás Campillay que después de la comisión nos pusimos en contacto para alguna información y también le solicité algunos datos que prontamente hizo llegar, le quiero agradecer la rapidez de la información. También Presidente apruebo. Muchas gracias

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradeciendo el trabajo de los colegas en Comisión y de la entidad técnica que trabajaron ayer este tema, apruebo la propuesta Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Sigamos limpiando Presidente, apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Después necesitaría saber a dónde van los vehículos y hasta cuándo hay convenio con el aparcadero, y en base a eso y entendiendo que hay una gran cantidad de vehículos en la comuna por larga data, apruebo

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Sin duda me sumo a las palabras del Concejal Arce, que hay una gran cantidad de vehículos abandonados, por supuesto que apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Cómo han dicho todos, sí hay una gran cantidad de vehículos, pero a mí me gustaría mucho que después que aprobáramos esta ordenanza fuera bien difundida, porque a veces hay gente que le cuesta un poco saber las cosas que están pasando; y también me gustaría que fuera más expedito como tienen que hacer el trámite y que se canalizará bien la información de forma más centralizada quizás y de ahí a donde corresponda, pero apruebo Presidente.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)


Señala lo siguiente: Toda ley, toda norma y ordenanza es letra muerta si no hay una buena bajada, y por otro lado se presta para inconvenientes, malos entendidos y finalmente para enojos de muchos vecino.

Yo apruebo esta propuesta de Ordenanza de Retiro Vehículos porque es sumamente importante seguir limpiando la comuna, pero así mismo espero un compromiso por parte del municipio respecto a la difusión de esta nueva Ordenanza para que todos los vecinos se den por enterados de esto, así como de muchas otras normas y ordenanzas que son de difícil acceso a la comunidad. Es importante que mejoremos nuestros canales de comunicación al respecto. Apruebo

ACUERDO N°16-2022

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de febrero de 2022, mediante Acuerdo N°16-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de Ordenanza de Retiro de Vehículos Abandonados en las Vías Públicas de la comuna de Lo Prado, realizada por el Dpto. de Rentas Municipales.

Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Desarrollo Económico Local



El Concejal Sr. Marco Orellana Manifiesta que la cantidad de inspectores que tiene el municipio es insuficiente; que financieramente el año presupuestario ya está validado en cuanto a los recursos, pero solicita la posibilidad de poder aumentar la dotación de inspectores, porque se necesita fiscalizar, como también entregar información

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta que efectivamente la cantidad de inspectores para realizar fiscalizaciones en la comuna es insuficiente; que hay un número de inspectores en distintas áreas y que quizás se podría tratar de que actuarán como un organismo único, para que se fortalezcan, se potencien, se instruyan, en las distintas acciones y ámbitos a fiscalizar; que quizás una medida interesante para evitar la rutina y que no se forme en algo tan tedioso, ni para que excitan fijaciones con algunos inspectores en particular, que les toca fiscalizar solo en una área en específico, propone que el municipio pueda tomar la iniciativa de ir rotando los a los inspectores en las distintas áreas.

El Sr. Alcalde señala que le parece muy buena la idea, y que le pedirá al Sr. Administrador que haga una presentación al respecto y puedan estudiar esta posibilidad

7.- APROBACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE FERIA PERSA TAMARINDOS

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Sra. Jessica Robles, Jefa del Dpto. de Rentas Municipales**

La Sra. Jessica Robles Informa que las modificaciones a esta Ordenanza se vienen discutiendo desde el año 2018, que luego quedó pendiente, pero destaca la participación especialmente de los dirigentes del Persa Tamarindo, que aunque está Ordenanza regula los persas de la comuna, quienes trabajaron fueron los dirigentes del Persa Tamarindo.

Que las modificaciones se presentaron en Comisión y que también los Sres. Concejales hicieron otras modificaciones, las que fueron consideradas, y que en esta ocasión enumerará solo esas, y que corresponde a los siguientes dos artículos:

Título III, artículo 10°, La comisión solicitó que se agregara horario de tope de la instalación de los puestos y de funcionamiento, quedando de la siguiente manera el artículo:

Las Ferias Persas funcionarán los días sábado, domingo y festivos. El horario de funcionamiento será entre las 09:00 y las 21:30 horas, con un horario tope para la instalación de los puestos a las 12:00 hrs. El término de la actividad comercial, será a las 21:30 hrs, no debiendo haber puestos instalados a las 22:00 hrs.

Y, también en el Título V, artículo 23°, se le agregó un párrafo al último inciso, quedando de la siguiente manera: Para el otorgamiento del permiso se requerirá que el solicitante tenga domicilio

en la comuna, situación que será supervisada y verificada por el Departamento de Rentas Municipales. En la eventualidad que se cuente con disponibilidad de puestos y no haya lista de espera con residentes de la comuna, se considerará postulantes con residencia en comunas aledañas, tales como Pudahuel, Cerro Navia, Quinta Normal y Renca.

- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE COMO ESTE TEMA TAMBIÉN SE VIÓ EN COMISIÓN, PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Me parece una modificación adecuada sobre todo de la hora de cierre porque eventualmente el funcionamiento de las ferias persas, si bien tienen como finalidad favorecer la actividad económica de muchos vecinos de la comuna y en el caso de Tamarindo también tiene un sector que es social, es importante que estas instancias se sigan dando, y que obviamente más vecinos puedan acceder a obtener un puesto en caso que se disponga, pero también es importante que aquellos vecinos que residen en entorno a los persas puedan tener la adecuada tranquilidad con sus horas de sueño y de poder ingresar y retirar sus vehículos.

Y, me parece que está modificación es bastante correcta, así es que por mi parte yo apruebo la propuesta

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Creo que este es un trabajo arduo que llevaron adelante los dirigentes del persa, nosotros pudimos hacer algunos pequeños alcances como la hora de tope de instalación, que esto tiene más que todo el tratar de fomentar el persa y hacerlo conocido y que la gente pueda llegar ahí y no irse a otros lugares porque no están los puestos instalados a cierta hora, entonces va más por ese lado que el Persa Tamarindo pueda reflotar y vuelva a ser lo que fue desde un principio y obviamente que puedan acceder sobre todo y que sea atractivo para la gente de Lo Prado y quiera seguir trabajando y que los loprados podamos ayudarnos entre todos a seguir comprándonos a nosotros mismos. Así que igual apruebo la Ordenanza Sr. Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Totalmente de acuerdo, creo que está Ordenanza también es un tremendo aporte y necesario porque realmente la gente del Persa Los Tamarindos es gente de mucho esfuerzo, con un tremendo espíritu de trabajo y muchos de los dirigentes sociales no solamente cumplen el rol de dirigente social del persa sino también cumplen una labor con los vecinos y las vecinas. Así es que apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo conversado y el aporte que pudimos realizar en la Comisión esta mañana, creo que para el éxito de esta modificación de Ordenanza está en que los inspectores puedan fiscalizar la ahora de entrada como de cierre, primero, el horario de entrada creo que es clave para que los usuarios del persa y vecinos sepan que efectivamente hasta x hora va a estar la mayoría o gran parte de los puestos instalado, que es lo que no ocurrió jamás, para ser sincero, y el horario de cierre también porque recordemos que tiempo atrás falleció un locatario producto de que se iba demasiado tarde, fue asaltado y lamentablemente le quitaron la vida, entonces creo que también hay que ver el tema del cierre porque algunos locatarios se van muy tarde por la noche y no se retiran y quedan a merced de los delincuentes, entonces los días que rondan en general en Lo Prado no es para que se arriesguen por un par de minutos más. Y, en base a eso también creo que además el tema de los medicamentos tal como dice la modificación, apunta a terminar y erradicar además con el tema de la venta de medicamento, con el consumo de alcohol, si es que hubiese, al igual que con algunos productos de piratería. Así es que en ese sentido también va en la dirección correcta de esta modificación y súper y ultra necesaria. Así es que en base a eso y con los puntos aportados, apruebo esta modificación

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradecer a la Sra. Jessica Robles y a su equipo también por la disposición y la información técnica. Apruebo también Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Retomando el artículo 23° y enmendándonos a la multiplicidad de los inspectores y esperando que se amplíe esta cobertura para poder dar cumplimiento a la normativa, apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: También apruebo la modificación de esta Ordenanza Sr. Presidente

ACUERDO N°17-2022

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de febrero de 2022, mediante Acuerdo N°17-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de Modificación a la Ordenanza Sobre Funcionamiento de Ferias Persas, en los términos señalados por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales en la presente Sesión, y las modificaciones sugeridas por los Sres. Concejales en la Comisión de Desarrollo Económico Local.

- **EL SR. ALCALDE AGRADECE A LA SRA. JESSICA ROBLES, JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, POR TODO EL TRABAJO REALIZADO.**

6.- VARIOS**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Manifiesta que participó de una reunión con los vecinos de la calle Morro de Arica entre Waldo Taff y Cónsul Eduardo Llanos, por los continuas asaltos que están ocurriendo en el sector. Que en

la esquina de Marcos Maturana con Morro de Arica piden servicio UBER y se esconden entremedio de los árboles y les quitan sus vehículos y también a los repartidores delivery. Por tanto, solicitan los vecinos poda de árboles, advirtiendo que se hizo la solicitud de poda en julio del año pasado, la hizo el Sr. Luis Antonio Román, y a la fecha no han tenido respuesta. Y que en esos mismos árboles los delincuentes se esconden por las noches.

Solicito se refuerce la fiscalización en los alrededores del Supermercado Líder, por cuanto durante todo el día se estacionan camiones para realizar descargas, utilizando las veredas para estos fines, y obstaculizando el tránsito.

A su vez señala que está dispuesto a que se realiza una modificación presupuestaria para ver el tema de aumento de la flota de inspectores

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Indica que no tiene temas en Varios

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Indica que no tiene temas en Varios

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:20 horas.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.